

conocimiento de la distribución de las poblaciones de interés comercial de aguas profundas (fletán negro y granaderos), con el detalle, condiciones y requisitos que se detallan en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas por las que se va a regir la misma. El importe máximo de licitación asciende a 33.600.000 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso público, procedimiento abierto, así como el de prescripciones técnicas podrán ser examinados en el Servicio de Administración del Instituto Español de Oceanografía y en el Centro Oceanográfico de Santander.

Las proposiciones ajustadas a lo estipulado en los citados pliegos podrán presentarse en el Registro General de este Instituto, avenida de Brasil, 31, 28020 Madrid, y en Centro Oceanográfico de Santander, sito en calle Promontorio de San Martín, sin número, 39004 Santander, en sobres lacrados y sellados dirigidos al Secretario general del Instituto Español de Oceanografía, y haciendo constar en los mismos la denominación del concurso, antes de las trece horas del día 8 de junio de 1995.

En el caso de que las proposiciones fuesen remitidas por correo, el proponente deberá justificar la fecha de la imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al organismo de contratación la remisión de la oferta, mediante telegrama en el mismo día.

Los licitadores acompañarán, en el sobre número 3, a su proposición económica, un ejemplar firmado de los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares.

La fianza provisional para tomar parte en la convocatoria será el 2 por 100 de la totalidad del servicio, constituyéndose de acuerdo con lo establecido en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de sobres con la proposición económica será pública y se celebrará el día 14 de junio de 1995, a las nueve treinta horas, en la sede central del Instituto Español de Oceanografía, avenida de Brasil, 31, Madrid.

La empresa debe estar clasificada en el grupo III, subgrupo 8, categoría B.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 3 de mayo de 1995.—El Director, Rafael Robles Pariente.—28.672.

**Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación, por precios unitarios e importe máximo, del suministro de papelería.**

El Instituto Español de Oceanografía, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación, por precios unitarios e importes máximos, del suministro de papelería, para los distintos centros del organismo durante el segundo semestre de 1995, por un importe total máximo de 4.000.000 de pesetas (IVA incluido).

El pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas que regirá el concurso podrán ser examinados en el Servicio de Administración del Instituto Español de Oceanografía y las proposiciones podrán presentarse en el Registro General de este Organismo, sito en avenida de Brasil, 31, de Madrid, en sobres lacrados y sellados dirigidos al Secretario general del Instituto Español de Oceanografía, y haciendo constar en los mismos la denominación del concurso, antes de las trece horas del día 8 de junio de 1995.

En el caso de que las proposiciones fuesen remitidas por correo, el proponente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día.

Los licitadores acompañarán en el sobre número 3 a su proposición económica un ejemplar fir-

mado de los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares.

La fianza provisional para tomar parte en la convocatoria será el 2 por 100 del importe máximo total del suministro, constituyéndose de acuerdo con lo establecido en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de los sobres con la proposición económica será pública y se celebrará el día 14 de junio de 1995, a las nueve cuarenta y cinco horas, en la sede central del Instituto Español de Oceanografía, avenida de Brasil, 31, Madrid.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 4 de mayo de 1995.—El Director, Rafael Robles Pariente.—28.756.

**Resolución del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) por la que se adjudica la contratación del servicio de limpieza en las dependencias del INIA, en los servicios centrales, en el edificio de José Abascal, número 56 y las de la Subdirección General de Investigación y Tecnología en Puerta de Hierro I y II, en la finca de La Canaleja y en Valdeolmos, durante 1995.**

Esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, de acuerdo con lo establecido en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares, así como lo estipulado en el apartado c), 2.2 del anexo I de dicho pliego, y de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación del INIA, en su sesión del 29 de diciembre de 1994, una vez examinadas las ofertas recibidas, y por ser la más ventajosa, resuelve: Adjudicar el servicio de limpieza de las dependencias del INIA, en los servicios centrales, en el edificio de José Abascal, número 56, y las de la Subdirección General de Investigación y Tecnología en Puerta de Hierro I y II, en la finca La Canaleja y en Valdeolmos, durante 1995, en favor de la empresa «Servicios Vimar, Sociedad Anónima», con número de identificación fiscal A-10024073 y con domicilio en la calle Benicasim, número 3, bajo B-2, 28011 Madrid, por la cantidad ofertada de 84.160.621 pesetas, IVA incluido, lo que representa una baja del 9,99 por 100 sobre el presupuesto máximo de licitación (93.500.000 pesetas).

El adjudicatario deberá presentar a disposición del INIA, una fianza definitiva por el importe de 3.740.000 pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 10 del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, cantidad equivalente al 4 por 100 de dicho presupuesto máximo de licitación (93.500.000 pesetas).

Madrid, 30 de diciembre de 1994.—La Directora general, Alicia Villauriz Iglesias.—21.955-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) por la que se adjudica el servicio de suscripción de revistas al INIA durante 1995.**

Esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, de acuerdo con lo establecido en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares, y de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación del INIA, en su sesión del 19 de enero de 1995, resuelve: Adjudicar el servicio de suscripción de revistas al INIA durante 1995, en favor de la empresa «Mundi-Prensa Libros, Sociedad Anónima», con número de identificación fiscal A-28350965 y con domicilio en la calle Castelló, número 37, 28001 Madrid, por la cantidad ofertada de 54.303.321 pesetas, IVA incluido, de acuerdo con lo previsto en el apartado b), 2.1 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, lo que representa una

baja del 9,49 por 100 del presupuesto máximo de contrata que asciende a 60.000.000 de pesetas.

El adjudicatario deberá presentar a disposición del INIA, una fianza definitiva por el importe de 2.400.000 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto máximo de contrato (60.000.000 de pesetas), de acuerdo con lo establecido en el artículo 350 del Reglamento General de Contratación del Estado, en alguna de las formas establecidas en el citado artículo 350 y en el 370 y siguientes.

Madrid, 20 de enero de 1995.—La Directora general, Alicia Villauriz Iglesias.—21.977-E.

**Resolución de la Junta de Compras por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de crotales y tenazas para ganado ovino-caprino.**

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria. Velázquez, 147. 28002 Madrid.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso por el procedimiento abierto.

3. *Lugar de entrega:* En los locales y servicios designados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. *Naturaleza y cantidad del suministro:*

a) Las señaladas en el pliego de prescripciones técnicas.

b) Ofertas referentes a la totalidad del suministro.

5. *Plazo de entrega:* Se entregará de acuerdo con los plazos señalados en el pliego de cláusulas administrativas.

6. *Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes:*

a) Dirección: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Área de Contratación. Paseo Infanta Isabel, 1, 28014 Madrid.

b) Fecha límite de solicitud: 5 de junio de 1995.

c) Gratuitos.

7. *Recepción de ofertas:*

a) Fecha límite: 5 de junio de 1995.

b) Dirección: Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Paseo Infanta Isabel, 1, 28014 Madrid.

c) Idioma de redacción de la oferta: Español.

8. *Apertura de proposiciones:* Acto público a las doce treinta horas del día 12 de junio en la sala de juntas de la 3.ª planta del Ministerio.

9. *Fianzas y garantías exigidas:* Provisional: El 2 por 100 del importe total del presupuesto fijado por la Administración. Definitiva: El 4 por 100 del presupuesto fijado por la Administración en las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Modalidades de financiación y pago:* El presupuesto máximo del suministro asciende a 55.000.000 de pesetas, que podrán ser abonadas en firme, a favor del adjudicatario, previa presentación de facturas de recepción del suministro.

11. *Forma jurídica que deberá asumir la agrupación de empresas a quien se adjudique el contrato:* Se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el adjudicatario:* Las establecidas en el pliego de cláusulas administrativas que rige el concurso.

13. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses.

14. *Criterios a seguir para la adjudicación del contrato:* Se valorarán en orden decreciente, los siguientes criterios:

1) Plazos de entrega a partir del mínimo exigido en el apartado 1.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.